

CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA.
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecido en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01399318** de fecha 29 de octubre de 2018, interpuesta ante esta entidad pública, donde requiere lo siguiente:

"SOLICITAMOS COPIA DIGITALIZADA DEL PLANO CATASTRAL DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, DONDE APAREZCAN LOS CUARTELES, MANZANA Y NÚMERO DE LOTES".

Atendiendo su requerimiento, le manifiesto que la información solicitada a esta entidad pública, no es competencia del orden municipal, por lo tanto el Ayuntamiento de Ahome, no está en condiciones de dar contestación a lo solicitado; por lo que se sugiere realizar la solicitud de información pública a **El Instituto Catastral del Estado de Sinaloa (ICES)** quien es la dependencia que dará trámite a su requerimiento.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE
"TRABAJAMOS CONTIGO"

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 30 de octubre del 2018.

MTRA. ADRIANA LIZETA PEREA ESCALANTE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO